



## Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

---

SECRETARÍA. ANUNCIO DEL ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO, PUBLICACION BOP

EXPEDIENTE: PLENO EXTRAORDINARIO 13/03/2015.  
REF. SECRETARIA /MSPP

### ANUNCIO

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2015, aprobó con carácter de inicial el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015, así como la Plantilla Orgánica y Relación de Puestos de trabajo del Personal y las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el B.O. de la Provincia de Huelva, al objeto de que durante dicho periodo puedan presentarse las reclamaciones y alegaciones contra el mismo, entendiéndose, en el supuesto de que éstas no se presentasen, elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo Corporativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En La Palma del Condado, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Manuel García Félix